

**ACUERDO N° 403**

Buin, 20 de octubre de 2023

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Extraordinaria N° 134, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**MATERIA:** ACUERDO PARA NO ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 64-CE realizada por Marco Ibarra respecto al aumento de densidad de todo el predio, sin embargo, se evaluará en etapa de anteproyecto algún eventual aumento vía incentivo normativo condicionado a la ejecución de vías estructurantes y desarrollo de viviendas de interés social y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies".

**Votación:**

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Rechaza
CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Tamara Aguilera Cartagena	: Rechaza
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

**ACUERDO N° 403**

Por mayoría de los miembros del Concejo Municipal, se toma ACUERDO PARA NO ACOGER LA OBSERVACIÓN FOLIO: 64-CE realizada por Marco Ibarra respecto al aumento de densidad de todo el predio, sin embargo, se evaluará en etapa de anteproyecto algún eventual aumento vía incentivo normativo condicionado a la ejecución de vías estructurantes y desarrollo de viviendas de interés social y cuya respuesta técnica fundada ha quedado plasmada en el Informe SECPLA N°115 "Informe consolidado de acuerdos observaciones consulta pública imagen objetivo y términos de elaboración de anteproyecto en virtud de la LGUC artículo 28 octies".



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**MINISTRO DE FE**

GMG. apg.

**DISTRIBUCIÓN:**

- SECPLA
- DAF
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Archivo SECMU